
SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RECURSO DE AMPARO.

Quien suscribe **ANTONIO SOCORRO CERDAS HERRERA, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, JORNALERO, con domicilio en ALAJUELA con identificación 501431303**, procedo a incoar el presente recurso de amparo contra la **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**, por los siguientes motivos.

HECHOS

PRIMERO: Soy adulto mayor de 65 años padezco de una hernia en el testículo derecho desde 3 años, tengo solicitud de hospitalización desde hace más de 1 en el Hospital San Rafael de Alajuela.

SEGUNDO: Al día de hoy no he recibido ninguna noticia con fecha de mi cirugía y por el contrario he consultado en varias ocasiones y me dicen que debo esperar a que me llamen, tengo una cita para marzo del 2019, pero según entiendo no es para la cirugía y si lo fuese sería a más de 2 años de que me dieron la hospitalización, lo cual también es mucho tiempo de espera.

TERCERO: Esta condición es muy dolorosa hasta para caminar me duele y menoscaba mi calidad de vida, paso con depresión constantemente y me angustia esta espera sin saber si llegara una fecha de atención a mi padecimiento.

Considero que tener esperando 1 año y 2 meses con una solicitud de hospitalización sin fecha definida es desproporcionado y vulnera mi derecho fundamental a la salud, concretamente: el acceso oportuno y la disponibilidad de los servicios y programas de salud en cantidad suficiente para los usuarios de estos (**Res. N° 2010-007615**).

Al respecto este Tribunal Constitucional ha desarrollado que: “(...) *el derecho a la salud también conlleva la accesibilidad a estos servicios y programas, cuyas cuatro dimensiones son la no discriminación en el acceso a los servicios de salud, la accesibilidad física -particularmente por parte de los más*

vulnerables-, la accesibilidad económica –que conlleva la equidad y el carácter asequible de los bienes y servicios sanitarios- y la accesibilidad a la información” (Res N° 2016-013199).

Los directores de centros médicos y jefes de la Caja Costarricense de Seguro Social no pueden invocar para justificar una atención deficiente y precaria de los asegurados, la carencia de recursos financieros, humanos y técnicos, por cuanto es mandato constitucional que los servicios públicos de salud sean otorgados de forma **eficiente, eficaz, continua, regular y célere**. (Res N°2015-012800)

Consecuente a esta jurisprudencia de este mismo Tribunal, menciona que si bien es cierto se le debe programar una fecha aproximada para una cirugía, tratamiento, examen etc.; dicha programación debe también ser dada en un plazo razonable. (Res N° 2009-001010).

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Me fundamento en el artículo 29 de la Ley Jurisdiccional Constitucional, en los artículos 21, 48, 50 y 73 de la Constitución Política, en los artículos 4, 6 y 269.1 de la Ley General de Administración Pública, al artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; en los artículos 7 y 1 de la Declaración Americana.

PRUEBA.

- 1- Solicitud de hospitalización emitida en Marzo del 2017.
- 2- Cita Urología Marzo 2019.

PETITORIA.

1. Solicito que se declare con lugar el presente Recurso de Amparo.
2. Solicito que se ordene a la Caja Costarricense de Seguro Social **asignarme** una fecha pronta, razonable la fecha de la realización de mi cirugía.

3. Solicito que se condene a la parte recurrida al pago de las costas personales y procesales del presente recurso con base en los hechos acá expuestos.
4. Solicito se condene a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago del daño moral y daño subjetivo expuesto.

DIRECCION

Para el trámite y seguimiento judicial, así como asesoría letrada del presente asunto, designo como mi director legal al **Lic. Martin Sosa Cruz, mayor, casado una vez, abogado, vecino de Urbanización Los Jardines, Alajuela, portador de la cédula de identidad 602110263, carné 9786** (Art 114 CPC).

AUTORIZACION

Solicito hacer parte del proceso a Henry Rodríguez Ramírez, cedula número 1-0980-0594 el cual **queda autorizado para realizar gestión en línea**, presentación revisión y descarga de documentos, retiro de copias, certificaciones, escritos, retenciones, comisiones, edictos, sentencias, ejecuciones, al igual que el obtener fotocopias parciales o totales del expediente, tanto físicos como virtuales.

Lic. Martin Sosa Cruz
Abogado -Carne N. 9786



NOTIFICACIONES

Las recibiré al correo electrónico del director del presente proceso **Lic. Martin Sosa C.** a **notificaciones@crderecho.com** rotuladas a nombre de **Martin Sosa C.**

Antonio Lardas Herrera
Firma

501431303

N° Cédula

Por este medio les informo que para contactarme vía telefónica por parte del Centro Médico que se recurre, pueden hacerlo a los siguientes números.

7040 8844 , 7160 8348

Emission 05/07/2017 0

CASA COBALTARICENSE DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA
Comprobante para cita

Telefonos: 436-1000

Tipo paciente NUEVO

Nombre

ANTONIO SOCORRO CERDAS HERRERA

Fecha Cita

MIÉRCOLES, 20 MARZO 2019

Servicio

UROLOGIA MORBILIDAD

Enfermía

Sin Enfermía

Consultorio PISO 2, UROLOGIA

Observaciones:

Favor presentarse en recepción 20 min antes de su cita para realizar su pre-consulta o podría quedar ausente. Requisitos para cita: carné del área de adscripción, orden patronal al día y cédula de identidad. Todo paciente mayor a 12 años debe presentar cédula de menor.

Identificación

Boza

PAI 243398/5

Médico

10:00 AM

Comprobación

VARGAS GONZALEZ DIBRISIO
I-768

12. Número de teléfono del paciente

(HAB) 243398/5

13. Número de teléfono para mensajes y nombre de la persona con quien dejarlo

14. Nombre de la madre

HERRERA CHAVES ELENA

15. Nombre del padre

CERDAS SOLORZANO SEBASTIAN HERIBERTO

ARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Servicios Médicos

SOLICITUD DE HOSPITALIZACION

☒ PRI
☐ 2da
☐ 3ra
☐ 4ta
☐ 5ta
☐ 6ta
☐ 7ta
☐ 8ta
☐ 9ta
☐ 10ta

Céd 501431303

Nº Exp 501431303

Nombre CERDAS HERRERA ANTONIO SOCORRO

Fecha Na 21/01/1953 Eda 64 Años 1 Meses 23 Días

Serv Atenc CIRUGIA MORBILIDAD

Med M9742 VARGAS LOPEZ VICTORIA

Fecha Cita 16/03/2017

Usuari

Sect
sporasm

Unidad que envía:

Servicio:

Nombre:

Julia

Precedencia

No. Asegurado

No. Patrono:

DATOS CLINICOS Y DIAGNOSTICO PROVISIONAL

Ph.O 64a, HTA.
Heria Inguinal Derecha grande !

16 MAR 2017



HOSPITAL

SAN RAFAEL ALAJU

Código Médico

☐ Cirugía Electiva

Nombre del Médico

Firma del Médico

☒ Cirugía Ambulatoria

OBSERVACIONES:

ARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Servicios Médicos

SOLICITUD DE HOSPITALIZACION

☒ PRI
☐ 2da
☐ 3ra
☐ 4ta
☐ 5ta
☐ 6ta
☐ 7ta
☐ 8ta
☐ 9ta
☐ 10ta

Céd 501431303

Nº Exp 501431303

Nombre CERDAS HERRERA ANTONIO SOCORRO

Fecha Na 21/01/1953 Eda 64 Años 1 Meses 23 Días

Serv Atenc CIRUGIA MORBILIDAD

Med M9742 VARGAS LOPEZ VICTORIA

Fecha Cita 16/03/2017

Usuari

Sect
sporasm

Unidad que envía:

Servicio:

Nombre:

Julia

Precedencia

No. Asegurado

No. Patrono:

DATOS CLINICOS Y DIAGNOSTICO PROVISIONAL

Ph.O 64a, HTA.
Herida Inguinal Derecha grande !

16 MAR 2017



HOSPITAL

SAN RAFAEL ALAJU

Código Médico

☐ Cirugía Electiva

Nombre del Médico

Firma del Médico

☒ Cirugía Ambulatoria

OBSERVACIONES: